

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro

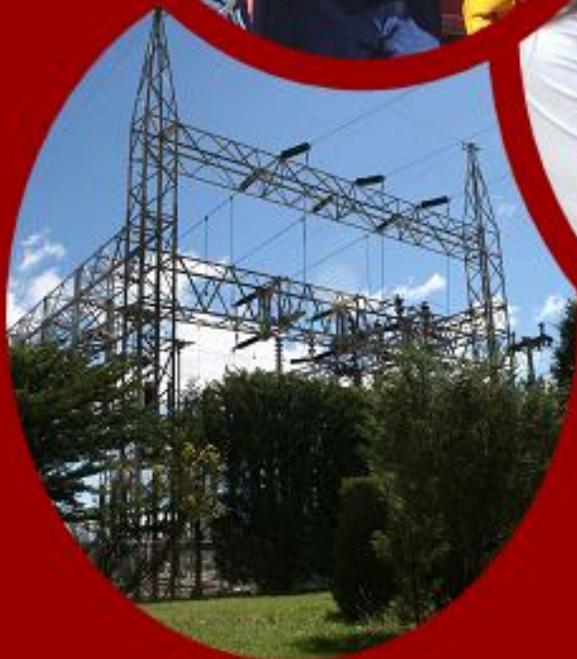


**Planta II ELFEOSA
(Zona Cementerio)**



Desde 1921

COMUNICACIÓN DEL PROGRESO 2012



Desde 1921

CONTENIDO



| | |
|---|----|
| Presentación | 4 |
| 1. Compromiso con el Pacto Global | 5 |
| 1.1. Principios relacionados con Derechos Humanos | 6 |
| 1.2. Principios relacionados con Normas Laborales | 10 |
| 1.3. Principios relacionados con Medio Ambiente | 12 |
| 1.4. Principios relacionados con Lucha Contra la Corrupción..... | 15 |



PRESENTACIÓN



La historia muestra que en 1912, se funda la empresa distribuidora de energía eléctrica, “Hinke y Asociados”, a la cabeza de Gustavo Hinke, dedicando sus actividades principalmente al alumbrado público, con sus clientes principales el Municipio de Oruro y la oficina de telégrafos. En estos primeros años el desarrollo de esta empresa distribuidora de energía fue muy lento, logrando hasta finales de 1920 contar con tan solo con 328 clientes.

En 1921, Hinke y Asociados decide reorganizar su estructura societaria y el 24 de enero de 1921, constituye la “Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A.”, siendo reconocida su personería jurídica y aprobados sus estatutos mediante Resolución Suprema emitida el 23 de febrero del mismo año.

En el año 1996, ELFEOSA S.A., de ser una empresa con su actividad comercial centrada prácticamente en la venta de energía a los sectores domiciliario, industrial y servicios de la ciudad de Oruro, por efecto de la compra de nuevos activos en su área de influencia pasa a ser responsable de un sistema de distribución amplio y extenso, satisfaciendo los requerimientos crecientes de un sector importante de Clientes Mineros, entre otros del área rural. A finales de 1996 la empresa ya registraba a 37.212 clientes. El crecimiento que se registra en 1996, es el punto de partida de un incremento sostenido de clientes, registrándose en la empresa a finales de 2011 a 74,326 clientes.

Nuestros programas y proyectos de prevención y cuidado del medio ambiente relacionan a nuestra empresa con actividades como la difusión del calentamiento global y sus consecuencias, reducir el consumo masivo de energía con la campaña “Usa energía fuera de horas pico”, el uso racional y ahorro de energía y finalmente contribuir a las actividades interinstitucionales como el control al monóxido de carbono que emanan de los motorizados apoyando la iniciativa del municipio.

ELFEOSA aporta con otros programas de responsabilidad que contribuyen al desarrollo, búsqueda de mejor calidad de vida. Nuestra responsabilidad va mas allá de los límites permisibles porque el compromiso solidario, nos permite vigilar el bienestar social encadenados a programas de formación y capacitación sobre energía. Nuestra Empresa logró el Certificado ISO -9001 a la gestión de la Calidad para los servicios que presta sus clientes. ELFEOSA, se constituye en símbolo de calidad, progreso y desarrollo.



1. Compromiso con el Pacto Global



Julio de 2012

En cumplimiento de nuestro deber, manifestamos el compromiso que asumimos el 2006 con el Pacto Global de Naciones Unidas y sus diez

principios. Los intereses sociales y medioambientales que se impulsan con estos principios, no son ajenos a nuestras acciones empresariales durante nuestra trayectoria de mas de 92 años y que son asumidos con una postura de transparencia y respeto por cada uno de ellos, Involucrados en los programas y resultados de toda nuestra organización.

Es por esto que reiteramos nuestra más profunda convicción por todos los propósitos del Pacto Global e impulsaremos de manera continua, su aplicación, no solo en la empresa sino también, en todos los espacios en los que interactuamos con nuestras partes interesadas como una entidad de distribución de energía eléctrica domiciliaria en la ciudad de Oruro.

Ing. Ramiro Dulón Pérez
GERENTE ELFEOSA



1.1. Principios relacionados con Derechos Humanos



| PRINCIPIO 1 | LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS A NIVEL INTERNACIONAL |
|-------------|--|
| Acciones | <p>Pregunta 1 Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio? Si es así por favor descríbala más abajo.</p> |
| | <p>Si</p> <p>Implementación: La Empresa como parte de su política de respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos ha incluido de manera permanente en su Plan de Formación seminarios de difusión. En esta gestión se llevaron a cabo seminarios de orientación y formación. Asimismo se da cumplimiento al Código de Conducta Profesional de la Empresa donde de manera explícita se establece que los funcionarios de la Empresa deben cumplir con toda norma legal que asume mediante la creación de dicha instancia y los preceptos indicados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> |
| | <p>Pregunta 2 Tiene su compañía un compromiso corporativo específico, políticas, procedimientos para temas relacionados con Derechos humanos en aspectos operativos, incluyendo mecanismos de monitoreo y seguimiento?</p> |
| | <p>Indicador 1 Indicar el porcentaje de estructura de organizacional de la compañía donde las políticas de Derechos Humanos es implementada.</p> |
| | <p>100 por ciento Implantación: El Código de Conducta Profesional es de conocimiento de todos funcionarios de la empresa.</p> |
| | <p>Indicador 2 Indique si la empresa tiene mecanismos de monitoreo de sus políticas de Derechos Humanos</p> |
| | <p>Si. Implantación: El Código de Conducta Profesional incorpora mecanismos de seguimiento a través del área de Recursos Humanos.</p> |
| | <p>Pregunta 3 La Empresa comunica a los empleados sus principios y valores?</p> |
| | <p>Indicador 1 Indicar el número de comunicaciones enviadas a los empleados sobre Ética Corporativa, valores y principios o el porcentaje de empleados formados en Derechos Humanos</p> |

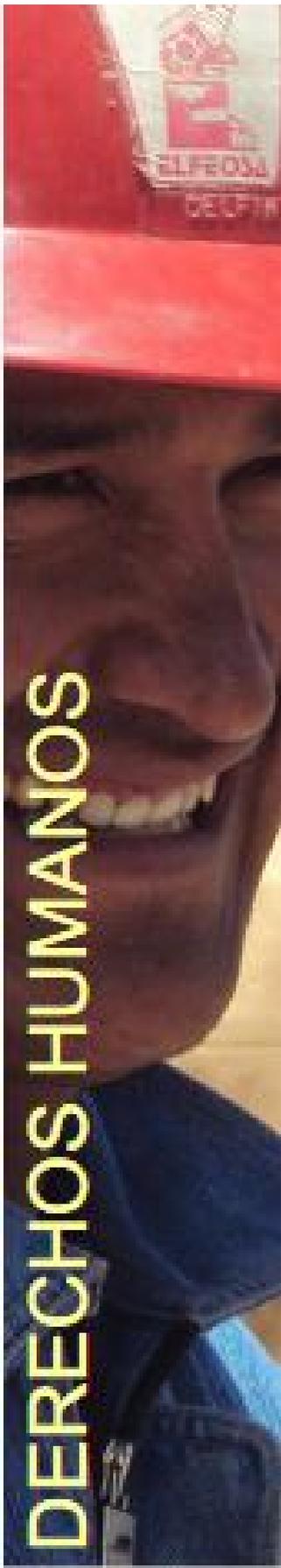


1.1. Principios relacionados con Derechos Humanos

| | |
|--|--|
| Acciones | <p>70 por ciento</p> <p>Implantación: Se organiza charlas explicativas respecto a los Derechos Humanos donde participan entidades externas con el mismo fin.</p> |
| | <p>Pregunta 4</p> <p>Tiene la compañía una política para preservar la salud del consumidor cuando usa el producto o servicio ?</p> |
| | <p>Indicador 1</p> <p>Indicar si la compañía informa a sus clientes sobre medidas de seguridad en el uso de sus servicios</p> |
| | <p>Si</p> <p>Implantación: Se tiene programas permanentes de difusión para prevenir accidentes en la utilización de la Energía Eléctrica en escuelas y comunidades. Estos programas comprenden visitas a escuelas, visitas a Juntas de Vecinos, difusión radial y televisiva y la entrega de folletos y recordatorios a nuestros clientes.</p> |
| | <p>Indicador 2</p> <p>Indicar si la compañía tiene procedimientos/sistemas administrativos y mecanismos de cumplimiento relacionados con la medición de la satisfacción del consumidor</p> |
| | <p>Si</p> <p>Implantación: Cada dos años se encarga a un tercero la medición de la satisfacción del cliente. Este índice de Satisfacción del cliente incorpora criterios relacionados con el Suministro de Energía, Información y comunicación con el cliente, Facturación, Atención al cliente, Imagen y Precio del servicio.</p> |
| | <p>Indicador 3</p> <p>Indicar el número y tipo de incumplimiento de regulaciones en temas relacionados con la salud y seguridad del usuario.</p> |
| | <p>0</p> <p>Implantación: Los accidentes se deben principalmente a la inadecuada manipulación de líneas energizadas por parte de individuos.</p> |
| | <p>Indicador 4</p> <p>Indicar el número y tipo de quejas de incumplimiento de regulación respecto a información del producto</p> |
| | <p>0</p> <p>Implementación: No se tuvieron quejas acerca de falta de información del servicio. Sin embargo, continuamente la empresa comunica a sus clientes de los peligros que se presentan en la manipulación indebida de energía eléctrica por diferentes medios de información y comunicación.</p> |
| <p>Pregunta 5</p> <p>Está la compañía involucrada en promover los Derechos Humanos en la comunidad local?</p> <p>Indicador 1</p> | |



1.1. Principios relacionados con Derechos Humanos



| | |
|--|--|
| Acciones | Estimar el valor monetario de las contribuciones de carácter filantrópico (En Bolivianos) |
| | Bs. 1,271,226 Implementación: Se tiene un convenio con el gobierno de apoyo a consumidores de bajos ingresos denominado Tarifa Dignidad., Este convenio determina la rebaja del 25% para aquellos consumidores que no sobrepasen los 70 kwh de consumo mes. Para esta gestión la empresa con sus propios recursos incorporó un otro beneficio denominado "tarifa social", bajo la misma modalidad y con el mismo beneficio para sus clientes. |
| | PRINCIPIO 2 |
| | LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE QUE SUS ASOCIADAS NO SON CÓMPlices EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. |
| | Pregunta 1 Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor describala más abajo. |
| | Si Implementación: En los contratos con empresas proveedoras de servicios y contratistas de las que no se conoce su tratamiento de los Derechos Humanos se ha decidido incluir cláusulas específicas que permiten asegurarse que las mismas no vulneraran los Derechos Humanos de sus trabajadores. Esta cláusula específica que el contratista o proveedor debe proporcionar a la empresa una copia de sus contratos de trabajo los mismos que deben ser reconocidos por el Ministerio de Trabajo. |
| | Pregunta 2 Tiene su compañía políticas y procedimientos para evaluar el desempeño de sus proveedores a lo largo de la cadena de suministros en cuanto a Derechos Humanos se refiere? Indicador 1 Tiene su compañía una clasificación de sus proveedores por tamaño, nacionalidad y sector y si se considera favorablemente a las que tienen certificaciones de carácter internacional? |
| | Si Implementación: Se tiene una clasificación de proveedores por nacionalidad. Si bien a los proveedores no se les exige certificaciones de carácter internacional es algo que se toma en cuenta favorablemente si en el proceso de selección de proveedores cuando un candidato muestra este tipo de certificaciones. |
| Indicador 2 Indicar el número total de proveedores que se encuentran con certificaciones de carácter internacional. | |
| 80% Implementación: Los proveedores más importantes tienen certificaciones de calidad y medioambientales. | |

1.1. Principios relacionados con Derechos Humanos



| PRINCIPIO 3 | LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO EFECTIVO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. |
|---|---|
| Acciones | <p>Pregunta 1 Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor descríbala más abajo.</p> |
| | <p>Si Implementación: La Empresa ha aprobado su Reglamento Interno de Trabajo donde en su Capítulo XX se establece el Derecho a la Libre Asociación. Este reglamento es de aplicación obligatoria por parte de todos sus empleados.</p> |
| | <p>Pregunta 2 Tiene la compañía una política de libre asociación y efectivamente reconoce el derecho de negociación colectiva?</p> |
| | <p>Indicador 1. Indicar si la compañía tiene una política y procedimientos que impliquen información, consulta y negociación con los empleados sobre cambios organizativos</p> |
| | <p>Si Implementación: Anualmente la empresa suscribe convenios con el sindicato de la Empresa que representa a aproximadamente el 50 por ciento de los empleados. No existe restricción a la sindicalización de los empleados. Cuando los cambios organizativos incluyen procesos de reducción de personal la Empresa comunica los mismos a las partes interesadas.</p> |
| | <p>Indicador 2 Indicar si los trabajadores tienen representación formal en la administración de la empresa incluyendo el Directorio.</p> |
| | <p>No Implementación: No existe este tipo de relacionamiento con los empleados.</p> |
| | <p>Pregunta 3 La compañía analiza su política de libre asociación y extiende la misma más allá de las normas locales, lo mismo que procedimientos/programas respecto a Derechos Humanos?</p> |
| <p>Indicador 1 Indicar si la compañía tiene políticas formales y mecanismos para conocer, evaluar y hacer seguimiento de preocupaciones, posiciones, sugerencias y críticas de los empleados para aprender y conocer los mismos</p> | |

1.2. Relaciones Laborales



| | |
|--------------------|---|
| | <p>Si Implementación: Existe una comunicación permanente con los empleados para conocer sus preocupaciones. El Código de Conducta Profesional, Reglamento Interno de Trabajo y normas de la empresa, permiten que cualquier preocupación de los empleados sea conocida y atendida a través del área de Recursos Humanos.</p> |
| | <p>Indicador 2 Número de acuerdos formales con sindicatos o porcentaje de empleados que pertenecen al sindicato.</p> |
| | <p>50 por ciento Implementación: Existe una representación sindical importante dentro la Empresa.</p> |
| PRINCIPIO 4 | LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN. |
| Acciones | <p>Pregunta 1 Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor descríbala más abajo.</p> |
| | <p>Si Implementación: La Empresa ha aprobado su Reglamento Interno de Trabajo que en su Capítulo IX establece la jornada de trabajo que no debe exceder las 8 horas/día de ley. Por otra parte el mismo documento de cumplimiento obligatorio en su Capítulo V que establece el respeto a la condición y dignidad humana.</p> |
| | <p>Pregunta 2.- Tiene su compañía una política específica contra explotación laboral?</p> |
| | <p>Indicador 1 Indicar si explotación laboral es considerada un riesgo en su sector?</p> |
| | <p>Si Implementación: La explotación laboral es un riesgo con contratistas por lo que se ha establecido que los contratos con ciertas empresas como distribuidoras de notas de aviso, entre otros deben tener cláusulas de rescisión de contrato en caso que no se respete jornadas laborales o de retribución mínima.</p> |
| | <p>Indicador 2 Indicar si la compañía tiene una normativa interna en cuanto a horas laborales, salud, seguridad y retribución.</p> |
| | <p>Si Implementación: La Empresa tiene un Código de Conducta Profesional, Manual de Seguridad Industrial y un Reglamento Interno que norman estos aspectos y que son de cumplimiento obligado por parte de los empleados.</p> |



1.2. Relaciones Laborales

| PRINCIPIO 5 | | LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL. | |
|--------------------|---|--|--|
| Acciones | Pregunta 1 | Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor descríbala más abajo. | |
| | Si | Implementación: La Empresa tiene un Código de Conducta Profesional y Reglamento Interno de Trabajo que prohíben la explotación infantil. | |
| | Pregunta 2 | Tiene su compañía una política prohibiendo la explotación infantil definida por la convención ILO 138? La Empresa evalúa el alcance hasta el cual esta política es explícitamente definida y aplicada? | |
| | Indicador 1 | Indicar si explotación infantil es considerada un riesgo potencial en su sector y si la compañía tiene normas claras para prohibir esto? | |
| | Si | Implementación: Se considera un riesgo por el relacionamiento que se tiene con empresas pequeñas proveedoras de materiales. De todas formas se ha visto de incluir cláusulas específicas de prohibición de trabajo infantil en contratos de contratistas que pudieran ser susceptibles de contratar mano de obra infantil como es el caso de proveedores de ropa de trabajo. | |
| | PRINCIPIO 6 | | LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ABPLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN. |
| | Pregunta 1 | Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor descríbala más abajo | |
| | . Si | Implementación: El Código de Conducta Profesional establece el principio de no discriminación e igualdad de oportunidades. De igual manera el Reglamento Interno de Trabajo establece igual oportunidades para todos en procesos de selección de personal, promociones, entrenamiento y despidos. | |
| | Pregunta 2 | Su compañía establece de manera escrita sus políticas y programas de igual oportunidades de la misma manera que se tienen los medios para hacer seguimiento del cumplimiento y resultados durante sus procesos de reclutamiento, promociones, entrenamiento y despidos. | |
| | Indicador 1 | Indicar si la compañía hace conocer la composición de ejecutivos y directorio, incluyendo indicadores Hombre/mujer y otros indicadores de diversidad cultural y relacionada. | |
| Si | Implementación: Semestral y anualmente se elabora un reporte denominado Indicadores de Recursos Humanos donde se consideran estos aspectos. Este informe es de conocimiento de la alta gerencia | | |



1.3. Principios relacionados con Medio Ambiente



| | | |
|---|---|---|
| Acciones | <p>Implementación: Semestral y anualmente se elabora un reporte denominado Indicadores de Recursos Humanos donde se consideran estos aspectos. Este informe es de conocimiento de la alta gerencia.</p> | |
| | <p>Indicador 2 Indicar si la compañía selecciona individuos considerando criterios de selección para el puesto evadiendo cualquier posibilidad que el se esté discriminando a las personas por otros criterios.</p> | |
| | <p>. Si Implementación: La compañía tiene un Proceso de Selección para la contratación de personal, el mismo que es conducido por su área de recursos Humanos. Este proceso de selección, luego de determinarse la necesidad de la contratación, determina criterios básicos de selección cuidando que los mismos sean de acuerdo a los requerimientos del trabajo.</p> | |
| | <p>Indicador 3 Indicar si la compañía mantiene una base de datos de sus procesos de reclutamiento, entrenamiento y promociones que permite tener una visión transparente de las oportunidades de sus empleados y el desarrollo de sus carreras.</p> | |
| | <p>Si Implementación: La compañía tiene aprobado un Sistema de Evaluación que permite mantener un archivo individualizado de la progresión de sus empleados.</p> | |
| | <p>Pregunta 3 Tiene la compañía procedimientos para dar respuesta a casos de acoso y abuso.</p> | |
| | <p>Indicador 1 Tiene la compañía mecanismos/responsables para atender casos acusaciones de abuso y acoso?</p> | |
| | <p>Si Implementación: El Reglamento Interno de Trabajo establece las autoridades y procedimientos para denunciar estos abusos.</p> | |
| | <p>PRINCIPIO 7</p> | <p>LAS ENTIDADES DEBEN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.</p> |
| | <p>Indicador 2 Número de denuncias causadas por abuso o acoso?</p> | |
| <p>0 Implementación: No se tiene una denuncia por este tipo de comportamiento.</p> | | |
| <p>Pregunta 1 Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor descríbala más abajo.</p> | | |

1.3. Principios relacionados con Medio Ambiente



| | |
|----------|--|
| Acciones | <p>Si</p> <p>Implementación: Cada dos años se debe renovar la Licencia Medioambiental por lo que la empresa debe estar constantemente previendo que se cumplan las normativas legales en la materia.</p> |
| | <p>Pregunta 2.- Tiene la compañía una política o principio de cuidar el medio ambiente? Identifica, cataloga y evalúa elementos en sus actividades, productos y servicios que causan o podrían causar un impacto medioambiental?</p> |
| | <p>Indicador 1</p> <p>Monto de recursos gastados en campañas educativas internas medioambientales</p> |
| | <p>NO</p> <p>Implementación: Este año se elaboró folletería (señalizadores y etiquetas escolares) para los programas de difusión medioambiental como la Hora del Planeta</p> |
| | <p>Indicador 2</p> <p>Indicar si la compañía tiene iniciativas para reducir la emisión de gases de carbono, desperdicios sólidos, emisiones tóxicas, consumos de energía, ahorro de agua o iniciativas para mejorar la biodiversidad?</p> |
| | <p>Si</p> <p>Implementación: Como parte de sus actividades el Departamento de Distribución tiene establecido Manuales de Manejo de Residuos Sólidos y Residuos Peligrosos adecuado los procedimientos de la empresa para un mejor manejo de sus residuos sólidos clasificando los mismos en reciclables y no reciclables y el manejo de aceites contaminados que son almacenados en lugar seguro. Actualmente se tienen 9,400 lts. de aceite contaminado en depósitos acondicionados para el efecto.</p> |
| | <p>PRINCIPIO 8 LAS ENTIDADES DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.</p> |
| | <p>Pregunta 1</p> <p>Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor descríbala más abajo.</p> |
| | <p>Si</p> <p>Implementación: El Código de Conducta Profesional de la empresa explícitamente establece el compromiso de la empresa con la defensa del Medio Ambiente y desarrollo sostenible.</p> |
| | <p>Pregunta 2.- Tiene la compañía una política medioambiental corporativa?</p> |
| | <p>Si</p> <p>Implantación: Como parte de un grupo corporativo existe un pronunciamiento de sostenibilidad que es asumido por todo los miembros componentes.</p> |
| | <p>Indicador 3</p> <p>Indicar si la entidad dispone de una persona responsable para ver temas medioambientales o un nivel ejecutivo.</p> |
| | <p>Si</p> <p>Implementación: El encargado de Seguridad Industrial es a su vez el encargado de ver temas medioambientales.</p> |



1.3. Principios relacionados con Medio Ambiente



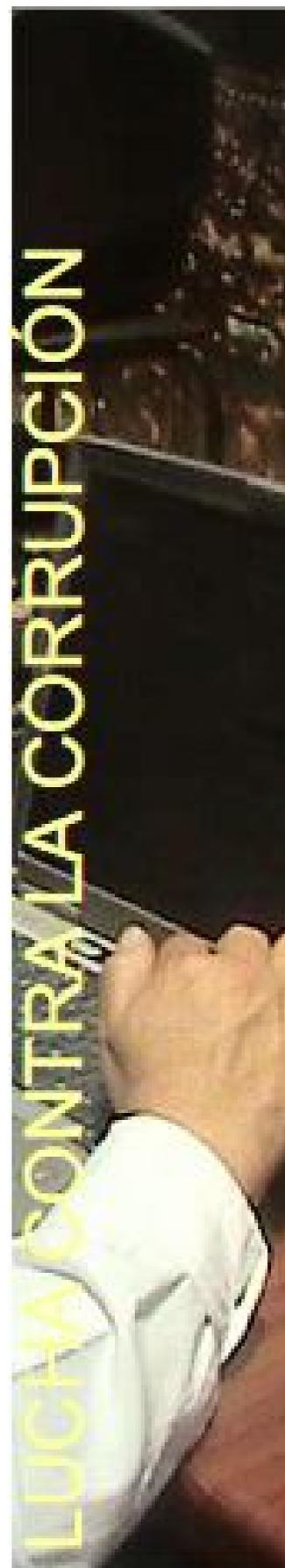
| | |
|---|---|
| Acciones | Indicador 3 Indicar si la entidad dispone de una persona responsable para ver temas medioambientales o un nivel ejecutivo. |
| | Si Implementación: El encargado de Seguridad Industrial es a su vez el encargado de ver temas medioambientales. |
| | Indicador 4 Indicar si la compañía tiene certificaciones medioambientales verificadas por terceras partes? |
| | Si Implementación: Se tiene el Certificado de Adecuación Medioambiental otorgado por el Ministerio de Medioambiente. Asimismo otro certificado medioambiental emanado por el municipio de Oruro para el funcionamiento de vehículos del parque automotor de la empresa |
| | Pregunta 3 La entidad da prioridad a proveedores y subcontratas que evidencian un manejo adecuado de políticas medioambientales y/o si utiliza criterios de selección que consideran un adecuado manejo de temas medioambientales para la selección de sus contratistas. |
| | Indicador 1 Porcentaje de proveedores con certificaciones de Manejo Medioambiental |
| | 80% Implementación: Nuestros principales proveedores que son las Empresa Generadoras tienen certificados de adecuación medioambiental. |
| | Pregunta 4 Indicadores de rendimiento |
| | Indicador 1 Indicar el consumo de energía |
| | 34,671 Kwh Implementación: El seguimiento del consumo de energía permitirá determinar el éxito de políticas de ahorro que se están implementando en la empresa. |
| | Indicador 2 Indicar consumo de agua |
| | 3,922 m3 Implementación: El seguimiento al consumo de agua permitirá determinar el éxito de políticas de ahorro que se están implementando en la empresa. |
| | PRINCIPIO 9 |
| Pregunta 1 Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor descríbala más abajo | |

1.4. Lucha Contra la Corrupción

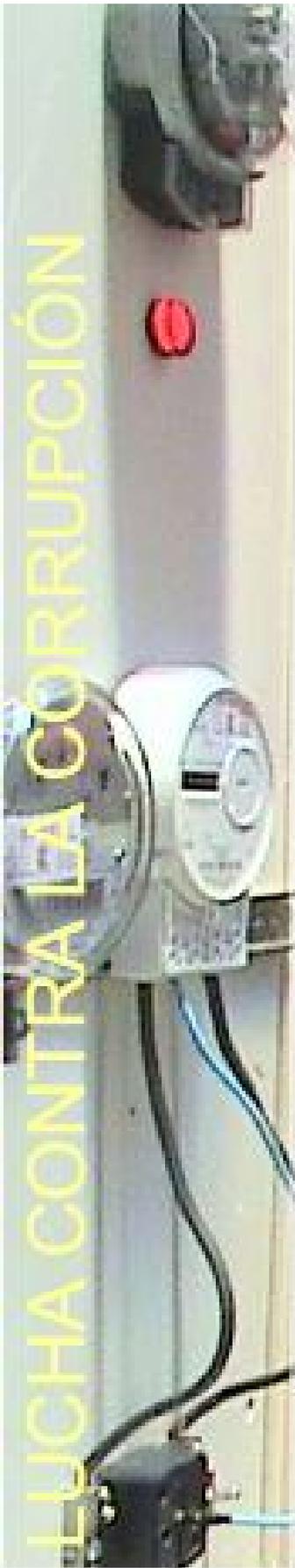


| | |
|---------------------|--|
| | Si Implementación: La producción tecnológica en el medio es muy limitada. Sin embargo nuestras prácticas empresariales son conocidas por la sociedad en la que participamos de campañas nacionales y regionales como: "La Hora del planeta", La hora pico" y "La semana del aire limpio". |
| | Indicador 2 Tiene su compañía iniciativas para el uso de energía renovables y eficiencia energética? |
| | Si Implementación: La empresa cada año participa de los programas de ahorro energético impulsados por el gobierno y por iniciativas propias de la empresa en la que se utiliza medios de comunicación para su difusión, así como, charlas explicativas, seminarios y talleres que contribuyen al uso racional de la electricidad. |
| PRINCIPIO 10 | LAS ENTIDADES DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS INCLUIDAS EXTORCIÓN Y SOBORNO. |
| Acciones | Pregunta 1 Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor descríbala más abajo |
| | Si Implementación: La compañía ha aprobado un Código de Conducta Profesional que previene comportamientos no éticos. |
| | Pregunta 2 Cuenta la entidad con una política, sistemas de gestión, procedimientos y mecanismos para prevenir actos de corrupción de parte de empleados como a la organización? |
| | Si Implementación: El Código de Conducta Profesional es el instrumento que orienta la actuación de la organización y los empleados siendo de conocimiento de la totalidad de los mismos. |
| | Indicador 2 Indicar el porcentaje de personas en la organización que conocen las políticas de conducta ética? |
| | 100% Implementación: Todos los empleados conocen el Código de Conducta Profesional de la empresa. |
| | Pregunta 3 Son todas las contribuciones hechas de manera transparente y de acuerdo a la ley? |
| | Si Implementación: Todas las contribuciones de la empresa son transparentes y de conocimiento público |
| | Pregunta 4 Son las donaciones hechas de manera transparente? |

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



1.4. Lucha Contra la Corrupción



| | |
|---|---|
| Acciones | <p>Si Implementación: Todas las contribuciones de la empresa son transparentes y de conocimiento público</p> |
| | <p>Pregunta 4 Son las donaciones hechas de manera transparente?</p> |
| | <p>Si Implementación: Todas las donaciones son hechas según requerimiento y de manera pública.</p> |
| | <p>Pregunta 5 La empresa tiene controles y procedimientos, incluyendo reportes de seguimiento, para asegurarse que se cumplen las políticas de la empresa en cuanto a regalos, invitaciones y gastos?</p> |
| | <p>Si Implementación: Como norma no existen salidas de dinero que no hubieran sido autorizadas por los niveles correspondientes y cuya justificación esté plenamente respaldada y de acuerdo a las políticas de la empresa.</p> |
| | <p>Pregunta 6 Dispone la Empresa de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción del contrato por parte de servidores públicos o empleados de contratistas para asegurarse el mismo?</p> |
| <p>Si Implementación: Como norma no existen salidas de dinero que no hubieran sido autorizadas por los niveles correspondientes y cuya justificación esté plenamente respaldada y de acuerdo a las políticas de la empresa.</p> | |



*Una Empresa Símbolo de
Calidad, Desarrollo y Progreso...*

Desde 1921...



Cuando se enciende la luz...
Todo es más claro...